



3ER PARLAMENTO JUVENIL

Para abordar la temática de esta mesa nos enfocamos principalmente en la búsqueda de las problemáticas que afectan a la IV Región, relacionadas con la planificación urbana y la calidad de vida de los habitantes. Pero, también, nos preocupamos de buscar una solución para cada una de ellas. Mejorar la conectividad y comunicación de las comunas que integran la región y de la conurbación La Serena – Coquimbo, mediante la creación de un tranvía, debido a que es un transporte público acorde con el tamaño de la región. Se justifica en que la realización del tranvía va a ser menos invasivo para el carácter histórico de IV región. Para la construcción de este tranvía una opción es reutilizar y mejorar las vías y túneles ya

MESA 1: PROBLEMÁTICA REGIONAL: PLANIFICACIÓN URBANA Y CALIDAD DE VIDA: ¿EL GRAN DESAFÍO MUNICIPAL?

Restauración y renovación de las áreas verdes en la IV región, las cuales han sido desplazadas por la construcción con uso de suelo residencial e industrial. Esta situación es impulsada por las empresas privadas, tales como las inmobiliarias. Este cambio en el uso de suelo se ha producido debido a la fuerte escasez hídrica que afecta a la región, la cual ha generado que se reduzcan los territorios que antes poseían un uso de suelo ligado a la agricultura. La creación de estos espacios debe ir de la mano con el reciclaje, con la implementación de paneles solares en los tendidos eléctricos, con la plantación de flores autóctonas como las docas. Con la restauración de estas áreas verdes se va a promover la recreación en los sectores urbanos y rurales.

Descentralizar los recursos desde la ciudad de Santiago de Chile hacia todas las regiones, para que éstas puedan mejorar la cobertura de los servicios de salud en la región, debido a que éstos están ubicados, en gran cantidad, en las zonas centrales y de mayores recursos

económicos. Esta implementación de servicios debe realizarse respetando la identidad patrimonial y cultural de las comunas de la región

La segregación socioeconómica provocada y reafirmada por la planificación urbana, produce la estigmatización de los sectores más vulnerables. Esto se transforma en realidad y los sectores vulnerables se convierten en focos de delincuencia, drogadicción e inseguridad social. Para erradicar esta situación se propone que la planificación territorial contemple la construcción de centros recreativos para generar puntos de distracción e incentiva al deporte u otras actividades. Por otro lado, para mejorar la calidad de vida de los habitantes que viven en zonas vulnerables el Estado en conjunto con el gobierno regional y el gobierno comunal deben velar por la elaboración de una buena planificación territorial que permita una reinserción de éstos en la región.



Se promueve una educación cívica orientada a la fomentación de una cultura entorno a temáticas de planificación urbana y territorial. Para este proceso educativo hay que aprovechar los medios de comunicación, tales como, la televisión o las redes sociales, para informar, difundir y crear consciencia.

Generar un consenso participativo entre las organizaciones que componen la región. Las entidades

trabajarían en conjunto para la elaboración o modificación de la planificación territorial, serían el municipio y el gobierno regional

Implementación de una institución a cargo del gobierno regional que otorgue los implementos, herramientas y condiciones para llevar a cabo un programa de ciudad limpia. Con esta institución se busca que las personas tomen la iniciativa de crear cuadrillas para mantener lim-

pios los sectores en los cuales vivimos.

La planificación territorial urbana de la IV región contempla la construcción de una ciudad en la cual la mayoría de las edificaciones son de carácter vertical, sin embargo estas edificaciones atentan contra el casco histórico de la región, por lo cual debería regularse su construcción y, de esta forma, modificarse el plan regulador. Hay que promover la conservación de los cascos históricos de las

regiones.

Hay que disminuir la contaminación lumínica mediante la utilización de paneles solares para darle funcionamiento a los postes de iluminación en las ciudades.



Mesa 2: Problemática nacional: La convivencia escolar: ¿Cuál es el rol de los estudiantes? ¿Cuál es el impacto de la nueva ley de inclusión y de las redes sociales en la convivencia?

A raíz de la sociabilización de las temáticas abordadas en la jornada de hoy, 10 de junio de 2016, como mesa de trabajo se ha llegado a las siguientes conclusiones respecto a la problemática nacional: “La convivencia escolar: ¿Cuál es el rol del estudiantes? ¿Cuál es el impacto de la nueva ley de inclusión y de las redes sociales en la convivencia?”

En esta oportunidad hemos enfatizado en los siguientes ejes temáticos:

La nueva ley de inclusión, en la que hemos encontrado una serie de falencias respecto de la entrega de información y la clarificación de la misma. Frente a esto se propone mejorar el sistema de participación en construcción de las reformas educacionales, que incluyan a todos los actores que componen la comunidad escolar, tanto alumnos como apoderados, profesores y directivos ya que somos todos nosotros los que nos vemos directamente afectados por estas reformas, abogando al rol social de la educación y su condición de bien social antes que económico.

La resistencia de algunos colegios a esta normativa ha generado la toma decisiones y el trato arbitrario, y en ocasiones discriminatorio, por parte del establecimiento ante esta nueva ley. Por consiguiente, exigimos una mayor evaluación de los criterios bajo los cuales se aplican estas normas, criterios que deberían considerar las condiciones psicobiosociales de los alumnos.

Temas como la jornada escolar completa, la sobrecarga académica, entre otros, entorpecen el proceso de aprendizaje de los estudiantes, por lo que abogamos una revisión del currículum para incluir en éste, actividades que fomenten las capacidades y habilidades sociales de cada alumno. En este punto, la evaluación debe ser contextualizada de acuerdo al Proyecto Educativo Institucional de cada establecimiento.

Por otra parte, en base a la discusión sobre el rol que cumplen los estudiantes en torno a la convivencia escolar, hemos llegado a la conclusión que:

El estudiante es el principal agente de ésta, sin embargo es de vital importancia la participación de todos los actores de la comunidad educativa, para que dentro del establecimiento se fomente la buena convivencia y que su construcción sea socializada y aprobada por cada estamento.

Hemos propuesto además, un trabajo participativo de padres y apoderados en la toma de decisiones, además, de la participación en talleres en conjunto con el

cuerpo docente y paraprofesorales, para fortalecer las relaciones entre éstos, ya que una parte importante de la educación comienza en los hogares. Bajo este punto, nos hemos pronunciado en base a las imposibilitantes de diferente índole que puedan afectar a la familia, y por ende, el rendimiento de los estudiantes. No sólo somos alumnos, sino también personas, tanto sociales como individuales.

Finalmente, la oportunidad de poder participar en el proceso parlamentario y de la manifestación de nuestras demandas y opiniones respecto a las problemáticas sociales, es una buena circunstancia para influir en la

toma de decisiones, y por ende, ser considerados en la construcción de una mejor sociedad.

Independiente de nuestro estrato social de origen, no debemos conformarnos frente a la toma de decisiones por parte de quienes les corresponde esta tarea. Es nuestro deber y derecho como ciudadanos participar en los procesos constitucionales y/o de cambio, a un nivel mayor o dentro de nuestra comunidad local.



Mesa 3: ¿Cómo afrontar el gran desafío constituyente en Chile? ¿Cuál es el mejor mecanismo para generar una nueva institucionalidad?

Nuestra instancia parlamentaria buscó dar respuesta a dos preguntas sobre el proceso constituyente que se está viviendo actualmente en Chile. La primera: ¿cómo afrontar el gran desafío constituyente en Chile?, y la segunda: ¿cuál es el mejor mecanismo para generar la nueva institucionalidad?

Para dar respuesta a la primera pregunta, hay que partir de la base de que la sociedad debe ser educada e informada cívica y constitucionalmente a través del uso de herramientas para fomentar la participación política y ciudadana, por los medios masivos de comunicación, la educación básica,

media y superior, además de la utilización de mediadores que ayuden en esta función información. Es fundamental considerar que para la ejecución del desafío constituyente se deben cumplir los principios que el Estado presenta, los cuales son: la inclusión, la no discriminación, el pluralismo, la transparencia y certeza. Sin embargo, nosotros cuestionamos fuertemente el actual proceso de “participación ciudadana” que el Estado nos ha impuesto. Creemos que es una pantalla para que el pueblo crea que el actual gobierno está haciendo algo por crear una nueva constitución en Chile. Creemos que esto no será posible sin una previa refor-

ma que permita un cambio total en la actual Carta Magna. En resumidas cuentas, para abordar el desafío constituyente se requiere incentivar instancias de comunicación en base a instrucciones



Mesa 4: Problemática nacional: La colusión en Chile: el rol de la institucionalidad y de la ciudadanía.

En las últimas décadas, en nuestro país se han desclasificado numerosos casos de colusión tanto en el ámbito político como en el empresarial. Frente a este panorama nuestra mesa de trabajo, conformada por una variedad de estudiantes de diversos establecimientos educacionales, reconoce las diferentes consecuencias negativas que traen consigo los hechos de colusión. Como jóvenes informados e involucrados en la realidad social y política chilena, destacamos los siguientes puntos críticos como fruto de nuestra discusión:

En primer lugar, condenamos la condición de impunidad que poseen los personajes políticos y empresariales protagonistas de los casos de colusión, porque transgrede la premisa de que todas las personas poseen igualdad ante la ley. En este sentido consideramos que las penas y multas otorgadas no son proporcionales al delito cometido, en relación a esto, reconocemos una falencia dentro del sistema judicial chileno, en el que existen casos particulares que involucran sobornos, tráfico de influencias y falta de mano firme por parte de los jueces al momento de dictar la sentencia.

Por otra parte, estos casos de colusión vulneran nuestros derechos tanto como consumidores como de ciudadanos, aprovechándose de los vacíos legales presentes en nuestra constitución y del sistema económico imperante en el contexto nacional.

No deja de ser importante reprobar las prácticas deshumanizantes que se presencian en los casos de colusión, donde nos referimos, principalmente, a las malas prácticas y desvergüenza de los personajes involucrados, quienes son injustamente respaldados por los medios de comunicación masivos, los cuales aplican censura y manipulan la difusión de la información, respondiendo a los intereses de los grandes conglomerados empresariales a los pertenecen.

Es preocupante, además, la naturaleza cíclica de estos eventos, porque a pesar de que se exhiban todos estos casos de colusión, las medidas son en mayor parte paliativas por lo que no eliminan este problema de raíz.

En este sentido creemos que el rol ciudadano debe responder, en primera instancia, a una problematización en torno a la información entregada por los medios de comunicación, siendo responsabilidad de la ciudadanía la difusión de la información censu-

rada por los medios de comunicación tradicionales. La toma de conciencia debe partir como iniciativa de la sociedad chilena. Lo anterior nos permite tener una mirada crítica y responsable que construya, proponga soluciones y demandas colectivas contra los responsables de los casos de colusión, de esta manera materializar el descontento ciudadano.

Nos posicionamos como una generación de jóvenes responsables del futuro de nuestro país y principal motor de cambios sociales.

Dentro de nuestra jornada de trabajo proponemos las siguientes iniciativas como medios para finalizar con estos casos de corrupción dentro de Chile. En este ámbito destacamos en primer lugar un mayor reforzamiento y fiscalización de los organismos reguladores estatales (SERNAC, TDLC, FNE); proponemos también la expulsión del personaje coludido del CPC; inspecciones sorpresa a los organismos empresariales; una ampliación a los requisitos para ser juez y mayor fiscalización a su trabajo, todo lo anterior con el fin de favorecer un verdadero sentido de transparencia.

Proponemos el cumplimiento efectivo del proyecto de ley en boga y que reemplace los vacíos legales actualmente existentes; valoramos un veto político de carácter perpetuo a los personajes involucrados en los casos de colusión, seguido de una mayor pena de cárcel para los mismos.

A modo de conclusión nuestra mesa de trabajo, concordamos en que la participación ciudadana está estrechamente vinculada con los cambios institucionales que ataquen directamente al fin de los casos de colusión, y de esta forma, acabar con las malas prácticas para construir un Chile más justo.



